

282 232



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de la firma ETABLISSEMENTS SCUR
DILLON, Latricage et Robinetterie de Précision, de
nacionalidad francesa, situada en Lontbazon (Indre
et Loire) FRANCIA; cuya patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS EQUIPOS DE REGULACION DE PASO Y SEGURIDAD PARA QUINCEADORES"

—————

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona en general con los equipos de regulación de paso y seguridad para que maiores y más concretamente concierne a la descripción de ciertos perfeccionamientos introducidos - en ajenos equipos, mediante la creación de un gri-



282232

termostático para horno-grill, de particulares características de organización y funcionales.

5.- Una de las finalidades principales del invento es la de proporcionar una unidad de seguridad y regulación de paso, para ser aplicada preferentemente en cocinas provistas de horno-grill, determinando que solo sea posible mantener encendido los quemadores correspondientes al horno o al grill pero nunca ambos simultaneamente.

10.- Otra de las finalidades esenciales de la invención, es la de sugerir que el equipo de regulación y el de seguridad, estén integrados en una misma unidad, determinando un conjunto eficiente de marcadas características funcionales.

15.- Otro objeto del invento, es el de proporcionar un mecanismo automático de seguridad y control que sea de manufacturación relativamente sencilla para determinar un costo unitario asequible.

20.- De acuerdo con la idea inventiva, se consideró conveniente constituir un grifo termostático para horno-grill, en el cual el grifo actúa indistintamente para los dos grupos de quemadores, mientras que el termostato es actuado y a su vez gobierna la válvula correspondiente, influenciado únicamente por los quemadores del horno.

25.- De este modo se logra un conjunto de optimas características de seguridad, para ser aplicado a cocinas para gases combustibles, pudiendo, facultativamente, estar dotado el mismo de regulación



de mínimo para el horno y para el piloto ó únicamente para uno de ellos.

5.- Una de las características de la realización referida por la invención, radica en sugerir que la unidad propuesta cuente con un cuerpo general en el cual se organicen la totalidad de los dispositivos y mecanismos incorporados al conjunto.

10.- Otra de las características del grifo termostático, la constituye el haberse dispuesto que el paso del gas, desde la conducción de entrada a los quemadores del horno o del grill, sea gobernada por un macho ventajosamente comunicado y , mediante el cual, simultáneamente con la apertura de una conducción, se efectua el cierre de la otra.

20.- Otra característica del grifo termostático, lo constituye la especial disposición prevista para la unidad, en la cual al girar el vástago del macho a determinada posición, se efectue la apertura de la válvula por la que circula el gas que ha de alimentar los quemadores del horno, debido a que el citado macho comporta por su parte inferior una entalladura, en la cual toma asiento una excéntrica que se aloja en otra entalladura existente en el eje de la válvula.

25.- Otra característica de la realización, lo constituye el contar inferiormente la unidad con un editamento interiormente roscado, en el cual está alojado el eje análogamente roscado de la



232

5.- válvula, por la parte opuesta a la que presenta la entalladura, de tal modo que al ser girado el vástago del macho, se produce el giro del eje de la válvula y consecuentemente la ascensión o descenso de esta, permitiendo o interrumpiendo el paso del gas.

10.- Otra característica de la realización propuesta por la idea inventiva, lo constituye el haberse previsto que la válvula, se encuentra permanentemente impulsada por la acción de un resorte, apoyado en una pieza situada en uno de los semiplanos de una cazoleta, comunicada con una conducción, terminada en un bulbo, alojando el conjunto un fluido adecuado, para determinar con las variaciones térmicas del interior del horno, la actuación de la válvula, debido a que el eje de la misma es impulsado por la pieza apoyada en la cazoleta.

20.- Otra característica de la realización, lo constituye el disponer, con objeto de obtener puntos de bloqueo para el movimiento giratorio del macho, que el mismo comporte un pivote, que se aloja y gira en el interior de una comunicación determinada por la parte superior de la carcasa y un sombrerete superiormente dispuesto, en la cual existen alojamientos en los que se aloja el citado apéndice, el cual para favorecer su actuación, se dota de un casquillo que actúa de rodamiento.

25.- Antes de proseguir la descripción de esta patente, se hace constar a los efectos oportunos, -



28222

5.- que el invento no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, la cual por consiguiente deberá ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye esta patente de introducción, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente - por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

15.- En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una sección longitudinal de un grupo termostático constituido de acuerdo con la invención y dotado de salidas para horno y grill respectivamente.

20.- La figura 2ª, muestra varias vistas de la realización representada en la figura 1ª, y un esquema de posiciones del eje de accionamiento.

25.- La figura 3ª, es un fragmento seccionado de una variante de realización provista de una salida para el horno.

La figura 4ª, muestra en planta y en vistas lateral y frontal, respectivamente, la misma realización de la figura 3ª, junto con un esquema de posiciones del eje de accionamiento.



10222

La figura 54, ilustra un fragmento seccionado de una unidad termostática constituida según la invención.

5.-

La figura 55, muestra en vista frontal y plana respectivamente, la misma realización de la figura 54.

10.-

Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante -1- se indica el eje de accionamiento del grifo, en cuyo eje se adapta el mando correspondiente; siendo -2- el pivote radialmente colocado en el eje -1-, mediante el que se determinan posiciones establecidas para el mismo; -3- señala un casquillo de rodamiento, que favorece el deslizamiento y apoyo del vástago -2-, que circula por el espacio limitado bajo el sombrerete -14-, en el cual existen alojamientos para la fijación de -3- en las posiciones elegidas.

15.-

20.-

Mediante -4- se indica el resorte de expansión alojado en una comunicación del macho -5-, para provocar la impulsión en sentido ascendente del eje -1-, con lo cual, para su accionamiento es preciso liberar el casquillo -3- de la posición de encaje en el sombrerete -14-, efectuándose la suficiente presión para vencer la acción del muelle.

25.-

Señala -6- la junta de material adecuado, que actúa entre el racor -7- de conexión para la acometida a la tubería de llegada del gas combustible y el cuerpo del grifo.

La válvula del termostato se representa me -



282232

5.- mediante -8-, siendo -9- una arandela y -10- otra arandela de apoyo, mediante la que se transmite la impulsión provocada por el resorte -11-, el cual impulsa permanentemente la válvula -8- a la posición de cierre, siendo preciso para la apertura, efectuar su desplazamiento.

10.- La retención del sombrerete -14- al cuerpo de la unidad, se logra mediante los tornillos -15- siendo -15- los tornillos que rijan la salida -22- con la cooperación de la junta -16-.

Señala -17- el lugar del cuerpo general del grifo, en el cual están dispuestos los medios de regulación de mínimo para el quemador del horno y resultativamente para el piloto.

15.- El número -19- indica la junta prevista para asegurar la estanqueidad a ambos lados de la válvula -8- impidiendo que el gas circule entre el eje -20- de la misma y la comunicación que para alojarlo centralmente posee.

20.- mediante -21- se indica la parte inferior del cuerpo de la unidad, la cual se relaciona mediante las tuercas -12-.

25.- La salida prevista para la conexión al grill se indica por -22-, siendo -23- una junta intercalada entre -21- y la tuerca -24-, que centralmente está atravesada por la pieza -25- en la cual se encuentra conectado el tubo -30- relacionado con el bulbo -31- que se sitúa en la zona cuya temperatura se quiere regular.



282232

5.- y) Existen en -30-, -31- y en la ca-
suleta -32- un fluido adecuado para actuar -
con la variación de la temperatura, la expansión
o contracción de la casoneta -32- y consecuen-
te la actuación de la válvula -3-.

10.- Indica -26-, la junta de material adecuado
que asegura la estanqueidad en los puntos de re-
gulación de mínimo previstos, y materializados,
por ejemplo, por el tornillo de punzón -27-. El
número -28- indica el elemento de retención de -
la excentrica -18-.

15.- En las figuras 3ª, y 4ª, se representa una
realización análoga a la comentada, a excepción
de que la misma no está prevista para alimentar
el grill, por lo que carece de la salida corres-
pondiente.

20.- En las figuras 5ª, y 6ª, se representa un -
termostato constituido de acuerdo con la invención
y análogamente organizado que el ya descrito. En
esta realización se prescinde de incorporar a la
unidad el grifo correspondiente, por lo que la -
misma está constituida exclusivamente en termos-
tato, apto para ser aplicado a instalaciones ar-
bitrarias en las cuales la regulación de la canti-
dad de gas aportado a la combustión se efectúa por
medio de grifos independientes.

25.- Se hace constar a los efectos oportunos, que
los comentarios efectuados a los dibujos adjuntos
están dados solamente a título orientativo por lo



282232

b.-

que, independientemente al hecho de que los mismos representan únicamente ejemplos de posible ejecución, cualquier detalle en los dibujos contenido, deberá ser considerado como dentro de la invención.

10.-

Como se habrá podido comprobar por los dibujos adjuntos y por la descripción de ellos efectuada, la invención sugiere un tipo de grifo termostático excepcionalmente apto para ser empleado en cocinas con horno y grill que empleen como combustibles gases, cuyos grifos termostáticos están organizados en una sola unidad, lo que redunde en beneficiosas cualidades funcionales.

15.-

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual patente de introducción, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable se ha de constatar que la misma serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencia misma del objeto descrito.

20.-

25.-

Esta patente no se ha dado a conocer en España, se viene ejecutando en FRANCIA, por la propia firma peticionaria.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para



282232

todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Perfeccionamientos en los equipos de regulación de paso y seguridad para quemadores, de acuerdo con cuyos perfeccionamientos se constituyen dichos equipos en un cuerpo general, en el cual se organizan medios para controlar el paso de gas a, facultativamente, dos grupos distintos de quemadores, habiéndose previsto que el paso a uno de ellos, se realice a través de una unidad de seguridad, para determinar el cierre o apertura de la conducción correspondiente, a tenor de las características técnicas del aize próximo al lugar de la combustión, estando constituidos los medios para controlar el paso de gas, por un macho venta josamente comunicado, mediante el cual se obturan las dos comunicaciones de salida o se alimen ta una de ellas, provocando con la apertura de una co municacion el cierre de la otra.
- 10.- 2ª.- Perfeccionamientos en los equipos de regulación de paso y seguridad para quemadores, según anterior reivindicación caracterizados porque en la comunicación por la que circula el gas a uno de los grupos de quemadores, se dispone in tercalada en serie y situada en el mismo cuerpo general, una unidad de seguridad integrada por una válvula accionable mediante el vástago del ca
- 15.-
- 20.-
- 25.-



2 82232

- cho, y a través de un conjunto detector de la temperatura existente en la zona próxima al lugar en que está situado el grupo de quemadores, que se alimentan por el gas que circula a través de la unidad de seguridad.
- 5.-
- 3a.- Perfeccionamientos en los equipos de regulación de paso y seguridad para quemadores, según anteriores reivindicaciones, caracterizados, porque el accionamiento de la válvula a través del vástago del macho, se efectúa por el hecho de contar inferiormente dicho macho con una entalladura, en la cual se sitúa una excéntrica ensartada en el eje de la válvula, que es permanentemente impulsada por la acción de un resorte apoyado en una pieza provista; de un asiento roscado para el eje de la válvula y de una portea de apoyo para el resorte, efectuándose con el giro del vástago del macho, el giro de este y el movimiento de la válvula que efectúa la apertura o el cierre de la conducción.
- 10.-
- 1b.-
- 4a.- Perfeccionamientos en los equipos de regulación de paso y seguridad para quemadores, según anteriores reivindicaciones caracterizados, porque la pieza de asiento para el eje de la válvula y para el resorte que impulsa la misma, se dispone sobre un recinto cerrado con potestad de dilatamiento según las variaciones de volumen experimentadas por un fluido alojado en su interior, en una comunicación tubular y en un bulbo enfrentado a la zona cuya temperatura se detec-
- 20.-
- 2b.-



22232

ta, verificándose con la variación del volumen del recinto, el accionamiento de la pieza de asiento de la válvula y consecuentemente su actuación en la apertura o cierre del paso para el gas.

5.-

99.- Perfeccionamientos en los equipos de regulación de paso y seguridad para quemadores, según anteriores reivindicaciones, caracterizados porque, facultativamente, se incorporan al cuerpo general en cuyo interior se organizan los dispositivos

10.-

comenzados en apartados anteriores, medios para determinar la regulación del mínimo consumo del quemador y/o del piloto respectivamente, cuyos medios se constituyen mediante pasos ajustables por la acción de punzones variablemente alojados en las conducciones correspondientes.

15.-

94.- "PERFECCIONAMIENTOS DE LOS EQUIPOS DE REGULACION DE PASO Y SEGURIDAD PARA QUEMADORES"

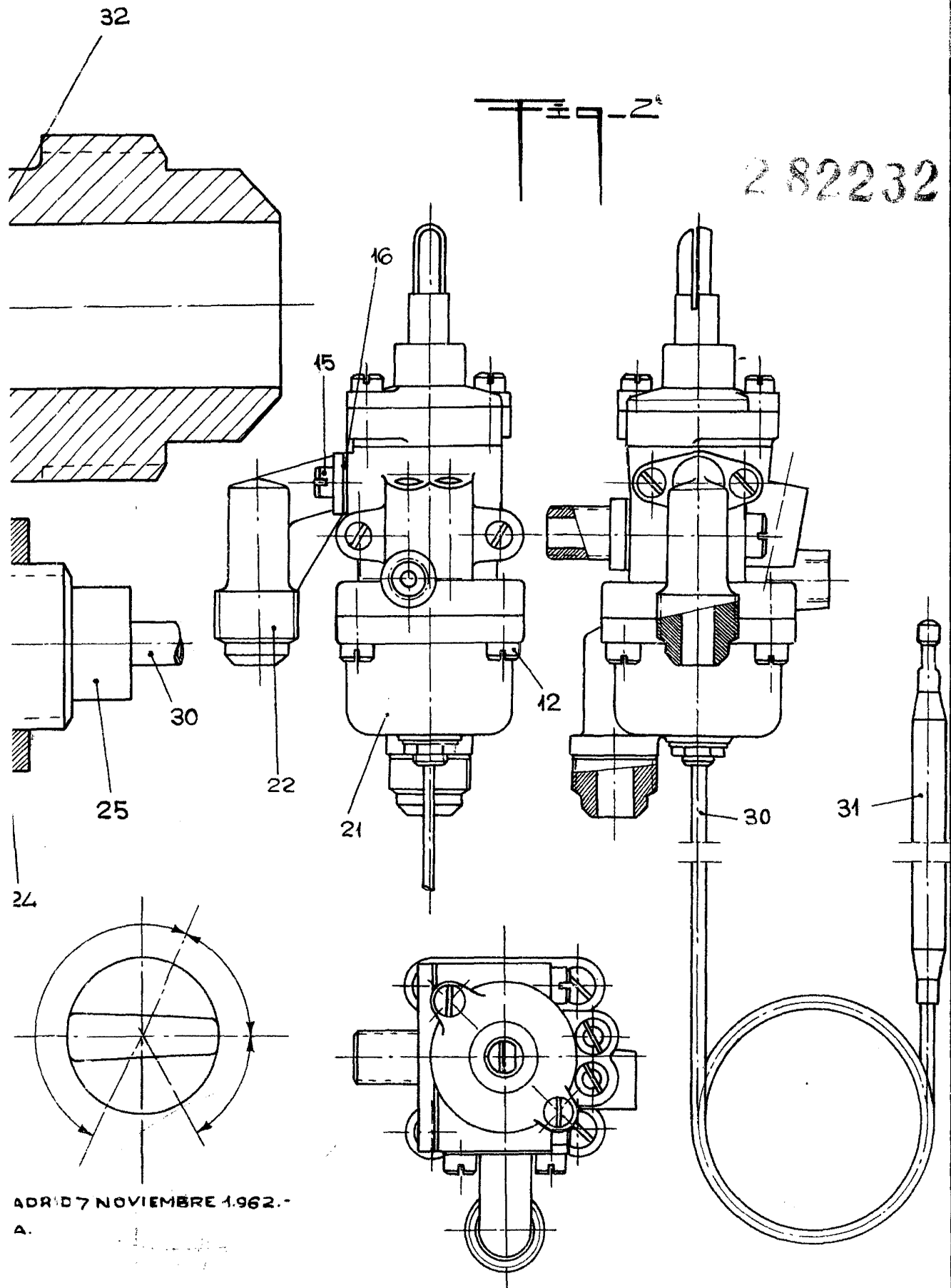
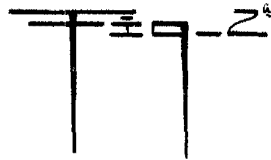
todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DOCE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

20.-

Madrid, 7 de Noviembre de 1.962

EL ENCARGADO DEL REGISTRO
MILLAS

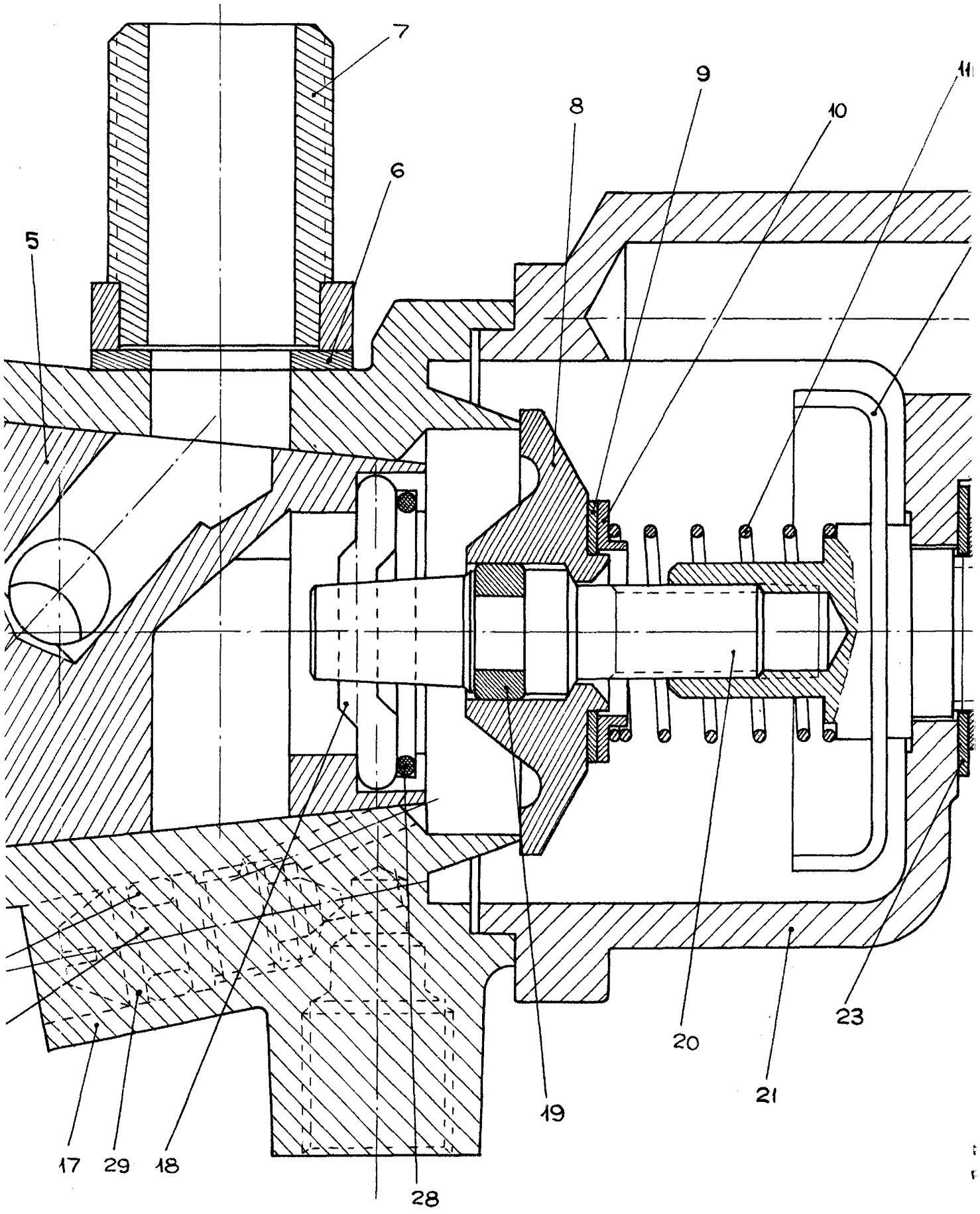
2 82232



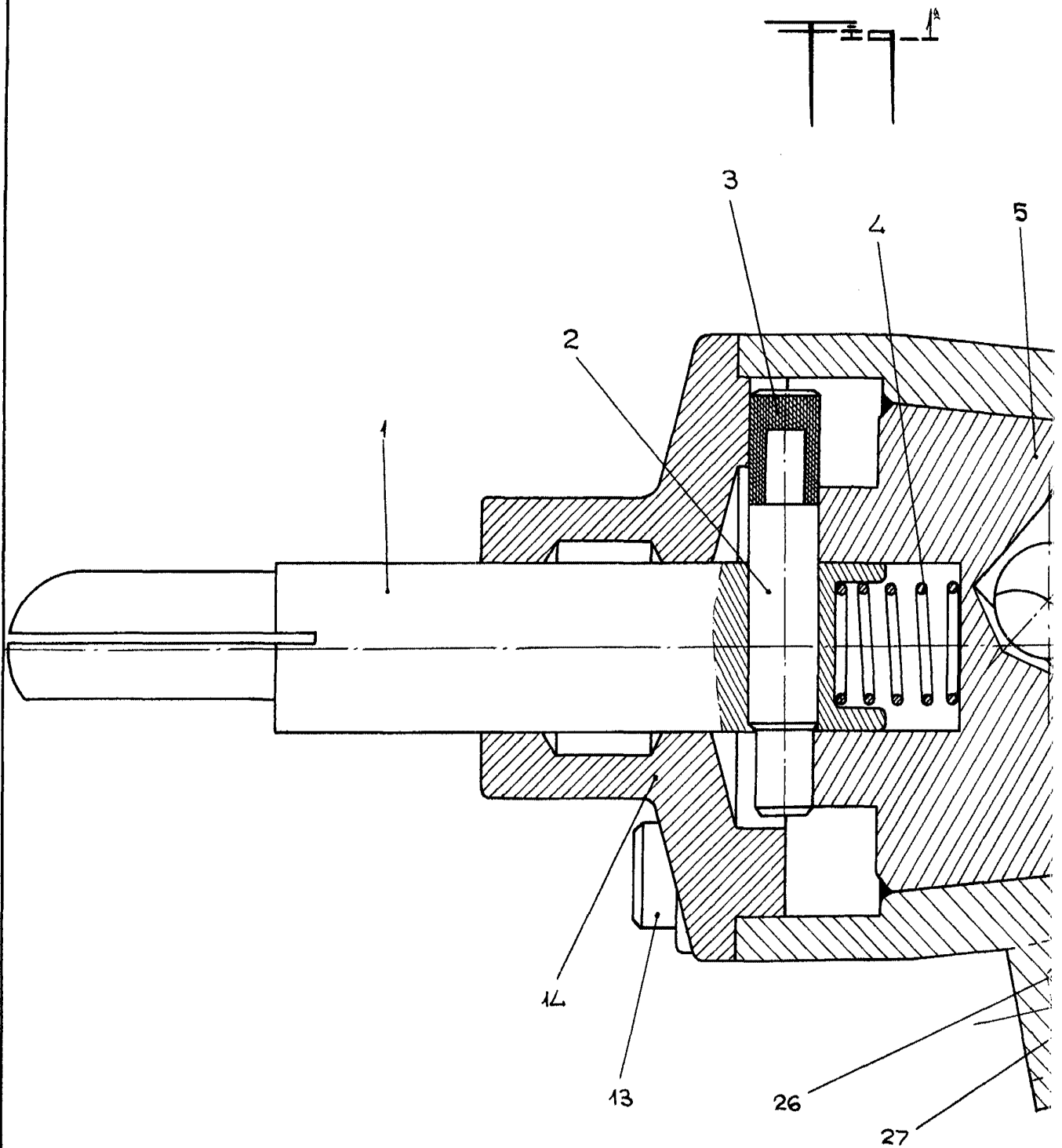
ADR: D7 NOVIEMBRE 1.962.-

A. *[Signature]*

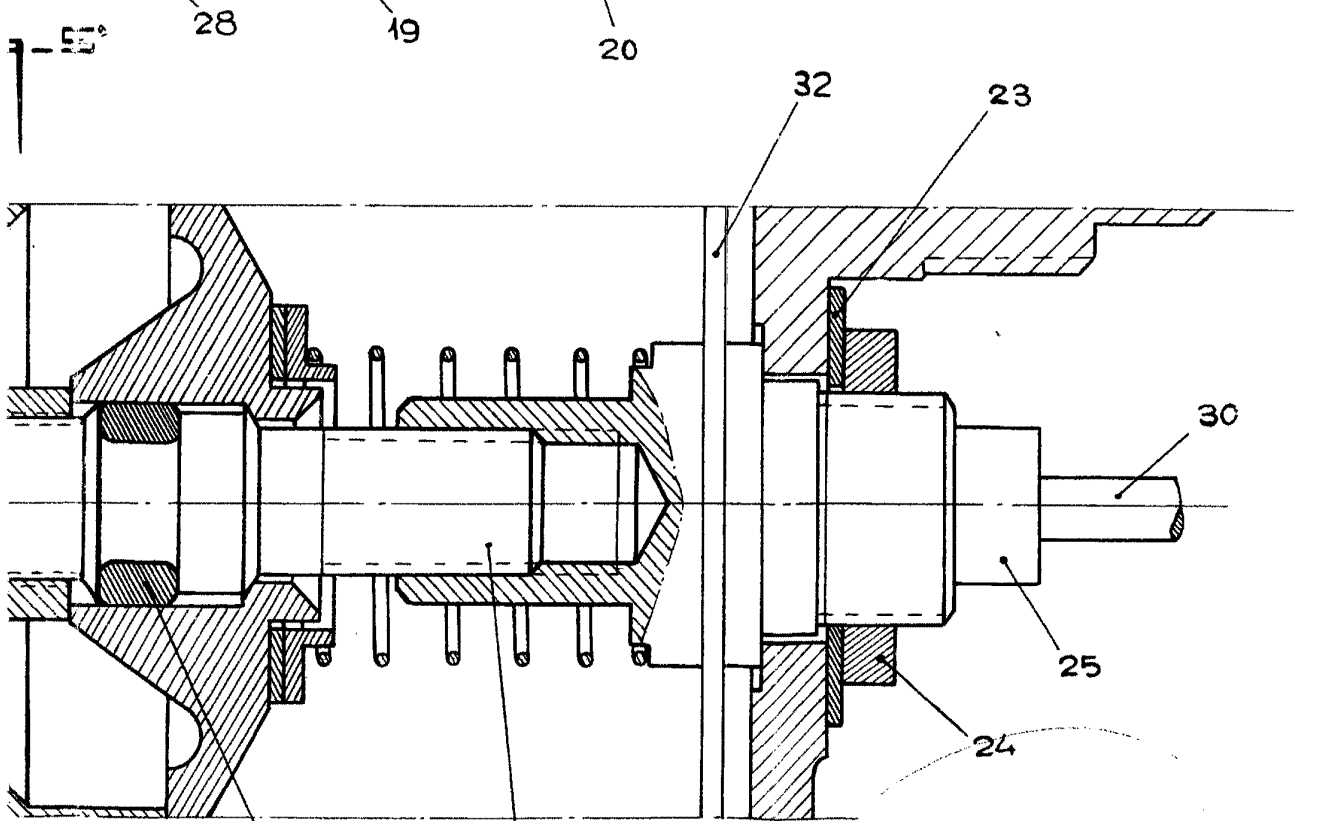
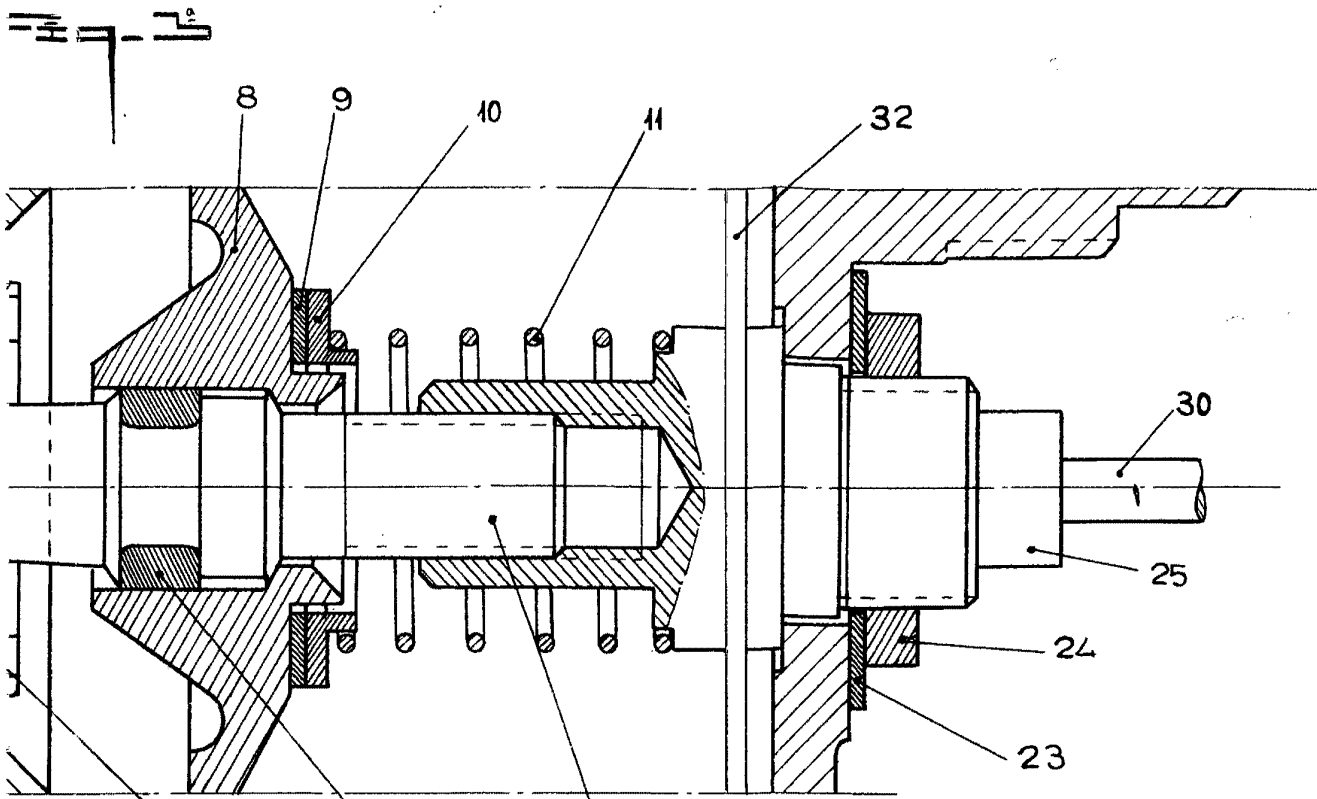
E. GONZALEZ-VACAS.-



ETABLISSEMENTS SOURDILLON, Matricage et Robinetterie de Precision.-

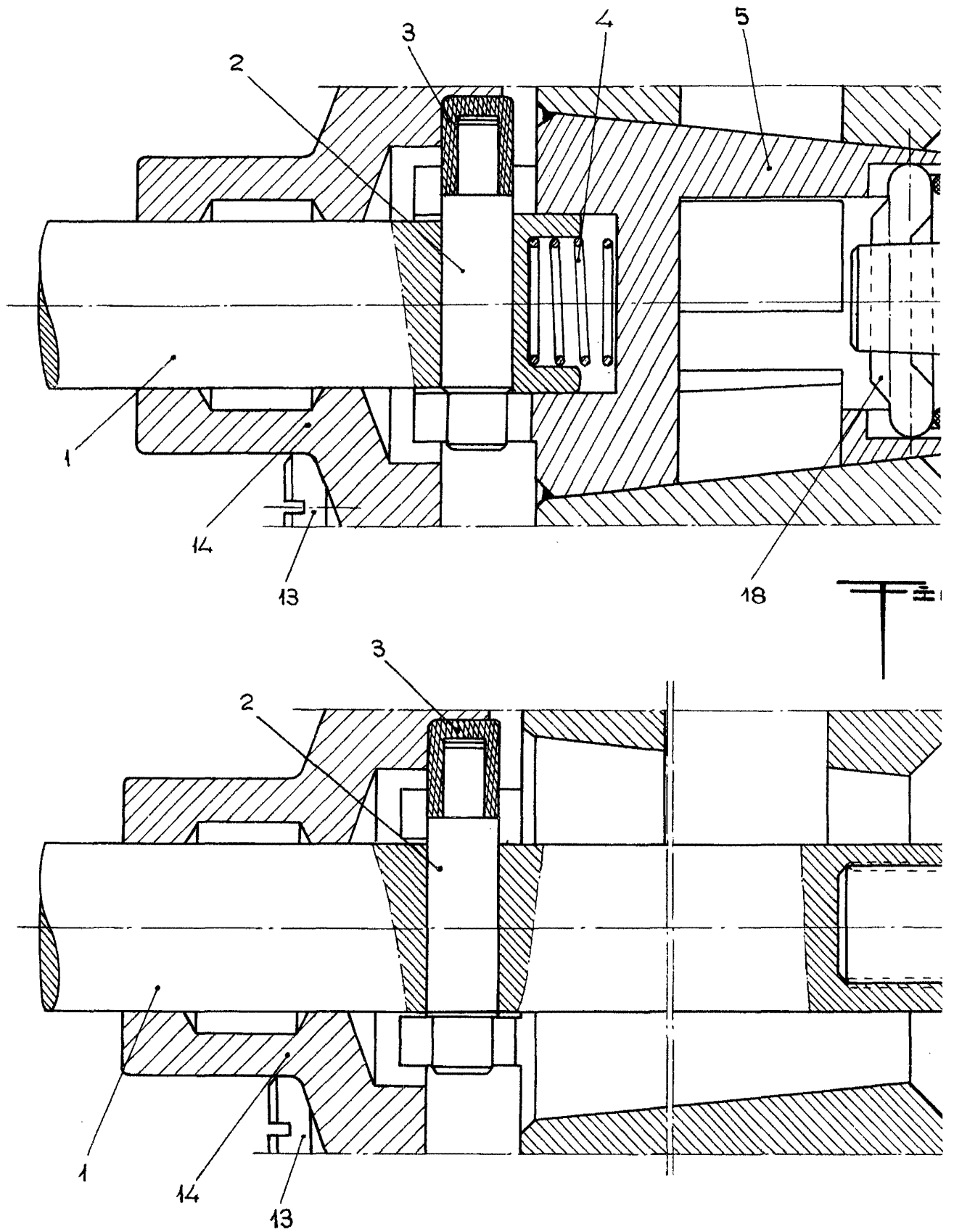


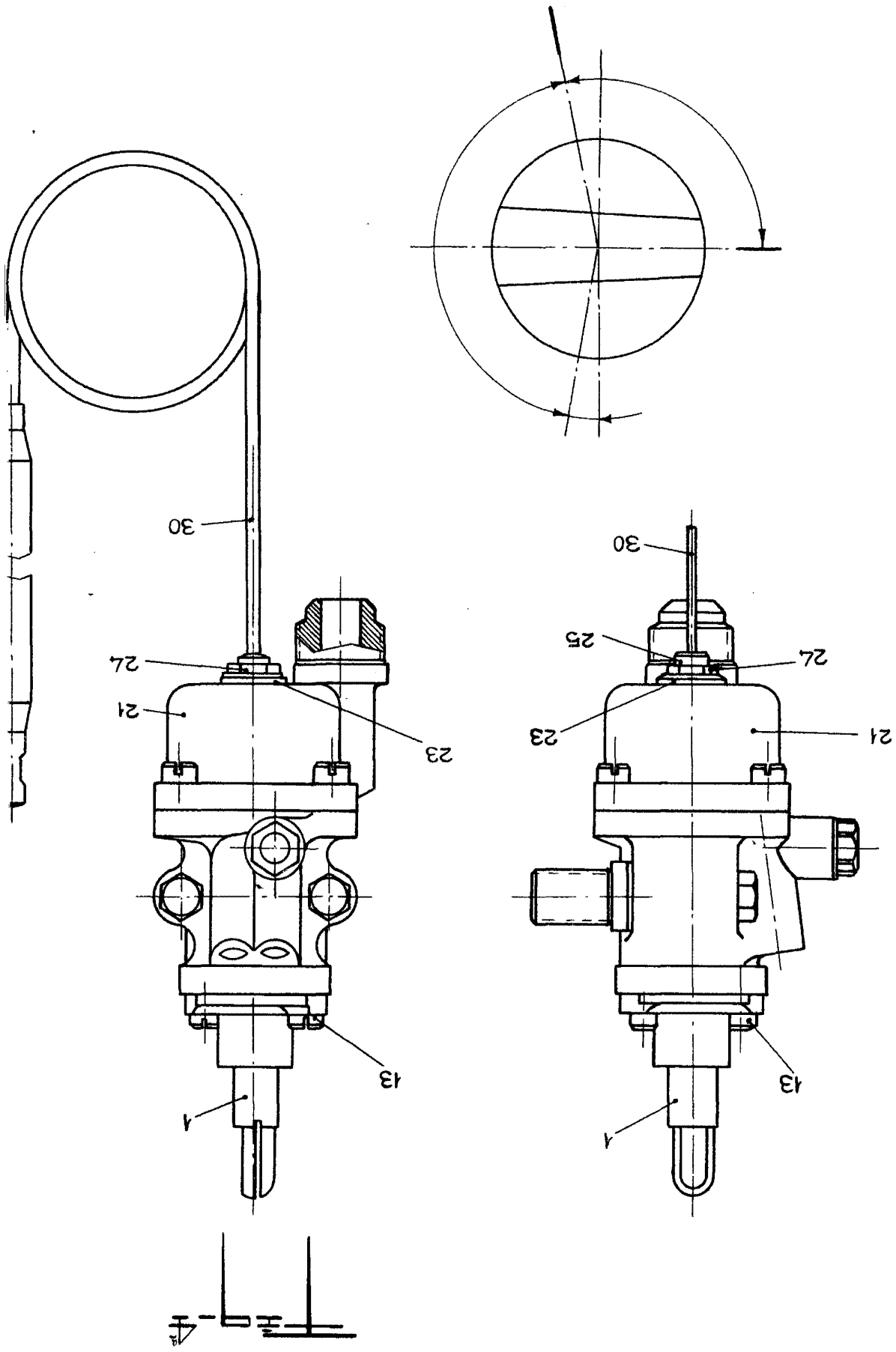
ESCALA VARIABLE.-

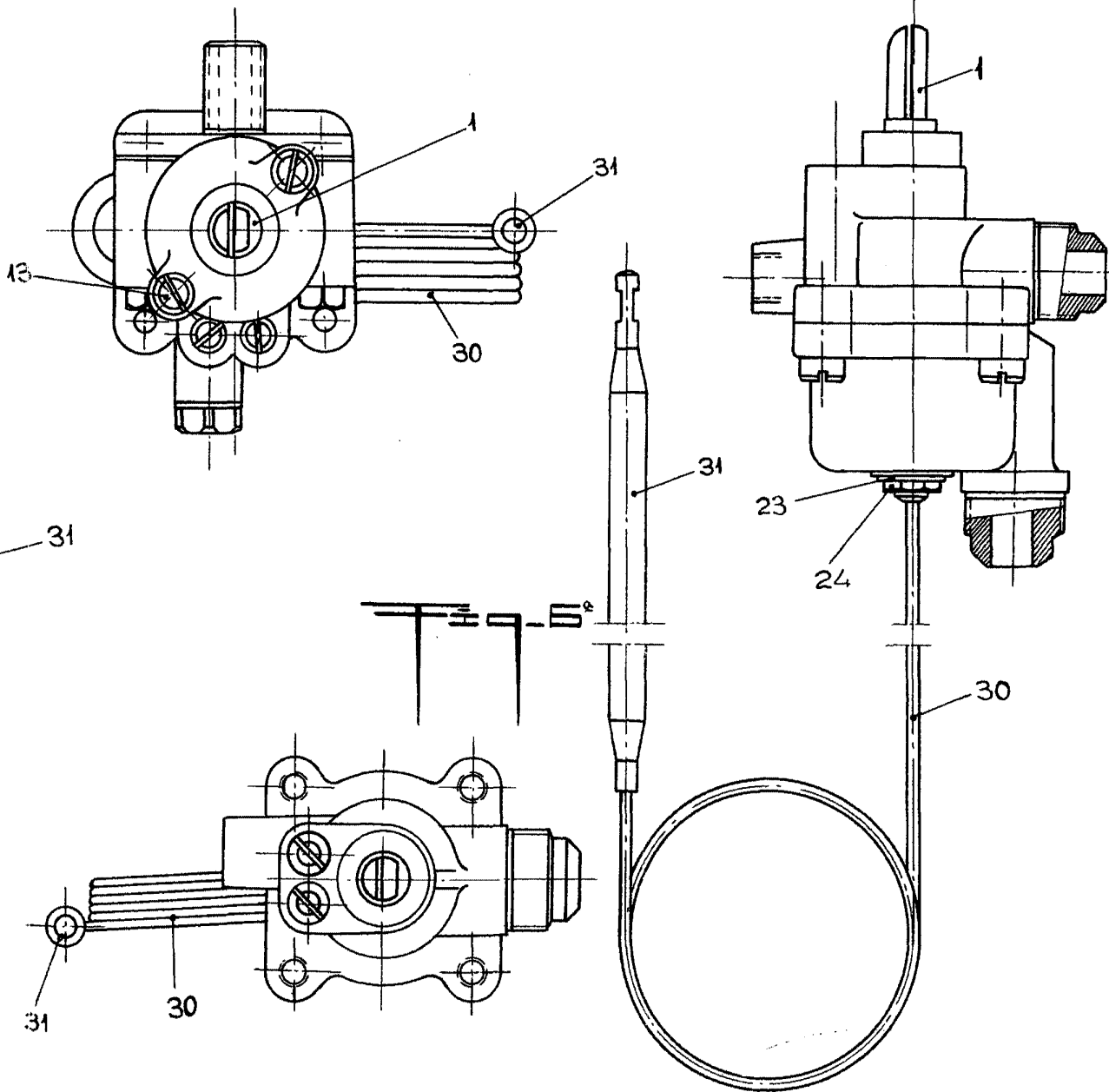
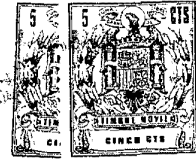


MADRID 7 NOVIEMBRE 1962.-
P.A.

E. GONZALEZ-VACAS.-







MADRID 7 NOVIEMBRE 1962.

P.A.

E. GONZALEZ-VACAS.